

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

“Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO.....	3
2.1. Socios estratégicos y población beneficiaria.....	4
3. ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PNUD.....	5
4. ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA A LOS OBJETIVOS Y METAS ENUNCIADOS POR EL PROYECTO.	5
5. MATRIZ RESUMEN DE APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS DIMENSIONES Y VARIABLES DE LA EVALUACIÓN EX ANTE.....	6
6. RECOMENDACIONES.....	16

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

Proyecto "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia"

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

1. INTRODUCCIÓN

El Programa País 2016-2020 del PNUD en Argentina tiene como prioridades el desarrollo inclusivo y sostenible, la protección social y acceso universal a servicios básicos de calidad, la promoción de la ciudadanía y derechos humanos, y la gestión sostenible del ambiente, en sintonía con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los programas y proyectos destinados a apoyar la consecución de estos objetivos son diseñados y formulados conjuntamente con la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. La cooperación entre el PNUD y el Gobierno Nacional se inscribe en el MECNUD 2016-2020.

El proyecto "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia" tiene como objetivo la ampliación, el fortalecimiento y la creación de nuevos mecanismos de acceso a la justicia, con especial énfasis en la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad social y económica. El proyecto supondrá un total de US\$ 2.917.848

(fondos provenientes del Gobierno Nacional) y un período de ejecución de dos años. La Subsecretaría de Acceso a la Justicia será responsable por su ejecución. La Subsecretaría es parte del Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación.

La presente evaluación *ex ante* fue solicitada por el PNUD con el objetivo de formular recomendaciones respecto de la aprobación o no del proyecto, a partir de un análisis exhaustivo de los objetivos y actividades propuestos en relación con sus recursos y tiempo de ejecución. La evaluación recomienda la aprobación del proyecto propuesto y hace sugerencias específicas para el fortalecimiento de las actividades, proponiendo aprovechar especialmente el acervo de conocimiento en derechos humanos y perspectivas interculturales disponible en el Sistema de las Naciones Unidas.

2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia" tiene el objetivo de promover y fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia a efectos de reducir las necesidades jurídicas insatisfechas mediante la mejora de mecanismos institucionales. La estrategia general de la intervención consiste en fortalecer los equipos técnicos del Estado y sus herramientas de trabajo (protocolos y aspectos de infraestructura) a efectos de implementar una política integral de acceso a la justicia que garantice, especialmente, la atención a las poblaciones más vulneradas (mujeres pobres víctimas de violencia, comunidades rurales dispersas, pueblos originarios).

En este marco, se plantean tres propósitos específicos: i) la ampliación y el fortalecimiento de las prestaciones de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) optimizando la provisión del servicio del patrocinio jurídico, ii) se introducirán dispositivos móviles para el NOA (en el marco del Plan Belgrano) que conformarán un corredor pre-andino legal y sanitario, y iii) se implementará el Cuerpo de Abogados/as contra la violencia hacia la mujer (Ley 27.210 de 2015).

A fin de alcanzar estos propósitos, se desarrollarán las siguientes acciones.

Línea de trabajo con los CAJ.

- Introducir el trabajo pro bono de abogados/as y de clínicas jurídicas universitarias de tal forma de apoyar la labor de los CAJ, mediante convenios con colegios profesionales y universidades (estimándose un total de ocho convenios con colegios con actividades pro bono y cinco con colegios que buscan iniciarlas y con siete facultades de derechos con actividades pro bono y tres facultades con interés en tenerlas). El proyecto destina

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

ivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

rubros específicos para la coordinación con los colegios profesionales y las universidades. A esto se suman convenios con tres ONG a fin de que también asumen responsabilidad de representación de casos derivados de los CAJ.

- Potenciar a los CAJ y transformarlos en un centro de referencia para organismos públicos nacionales, provinciales y municipales de modo que articulen de forma directa con los colegios profesionales y las universidades.
- Desarrollar un piloto de funcionamiento de hospital legal en el CAJ ubicado en el barrio porteño de Once (de confluencia de un alto número de personas en situación de vulnerabilidad) y convertirlo en un centro de referencia modelo de servicios integrales de acceso a la justicia y de atención legal primaria integral. El desarrollo del modelo, en carácter de piloto, tiene el propósito de extraer lecciones que permitan su replicación.
- Puesta en marcha de protocolos de actuación acerca de diez temáticas para los profesionales de los CAJ, a fin de armonizar la atención y se desarrollarán guías para las personas consultantes de los CAJ.

Acceso a la Justicia de comunidades indígenas.

- Introducir un corredor legal-sanitario norandino, en articulación con los Promotores Comunitarios del Ministerio de Salud en el NOA conformado por: i) un servicio itinerante (con seis unidades móviles con equipos técnicos) que visitarán cada pueblo de la región con una frecuencia mensual, y, además ii) seis postas de atención legal y sanitaria, en articulación con los ministerios de salud provinciales y el Ministerio de Salud de la Nación. Este corredor abarcará las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja.

Violencia de género.

- Desarrollar un esquema de patrocinio jurídico gratuito para el asesoramiento legal en todo el territorio, promoviendo la especialización de un grupo profesional de abogados/as patrocinantes con un adecuado conocimiento y poniendo en marcha el Cuerpo de abogadas/os de violencia de género. Este Cuerpo contará con tres unidades de trabajo y una Coordinación Institucional, una Dirección Ejecutiva y una Dirección Ad Honorem.
- El Cuerpo recurrirá a un conjunto de abogadas/os especializados en violencia de género que deberán incorporarse a un registro de profesionales patrocinantes, previa capacitación y formación en la materia. El proyecto propone un esquema de implementación progresivo del Cuerpo, dándose inicio con una prueba piloto de patrocinio en marzo de 2017 en la Ciudad de La Plata.

1.1. Socios estratégicos y población beneficiaria

Los socios estratégicos del proyecto son los colegios profesionales de abogados/as (en particular de las provincias), las universidades con programas de formación en derecho y ONG especializadas. Además son socios fundamentales el Ministerio de Salud de la Nación y los respectivos ministerios provinciales, así como gobiernos municipales del corredor sanitario. El proyecto prevé un funcionamiento articulado y en red con estos socios (denominada en el proyecto 'Red de patrocinio jurídico'). Esta red supondrá acuerdos y también la selección, en el caso de algunos socios, a partir de criterios que aseguren el cumplimiento de las responsabilidades mediante convocatorias públicas.

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022 "Acceso a la Justicia y de Derechos Humanos de la Nación de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia"

Gobierno de Argentina
Subsecretaría de Acceso a la Justicia
de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

Respecto de la población beneficiaria, esta incluye a las mujeres víctimas de violencia de género de áreas rurales y urbanas en particular mujeres en situación de pobreza; pueblos originarios y poblaciones rurales dispersas del NOA.

3. ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PNUD.

El proyecto es consistente con la Agenda 2030, el Programa de País 2016-2020 de PNUD y el MECNUD 2016-2020. Respecto de la Agenda 2030, la actividad se inscribe dentro del ODS 16 orientado al fortalecimiento de la justicia, el ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 3 (promoción del bienestar). En relación a las agendas nacionales, la actividad se enmarca en el Efecto 8 del MECNUD (mecanismos de acceso a la justicia sin discriminación), en el Programa Justicia 2020 del Gobierno Nacional y en el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019 (que insta a la implementación de medidas para el patrocinio jurídico gratuito).

Es un proyecto oportuno porque implica avanzar con políticas públicas concretas en materia de acceso a la justicia, dando especial énfasis a grupos con mayores vulnerabilidades, desde un enfoque más articulado entre lo jurídico y lo sanitario. La mayor presencia estatal en ciertos ámbitos geográficos muestra una respuesta adecuada a necesidades jurídicas no satisfechas. En materia de atención a la violencia de género, este proyecto responde plenamente a la demanda de justicia para las mujeres que viven en situaciones de mayor dificultad y con pocos medios para acceder, por sí mismas, a los servicios del Estado.

Se considera, además, pertinente la generación de sinergias institucionales vía redes para la implementación de una estrategia más integral que aproveche las capacidades institucionales y sociales disponibles a partir de un esfuerzo compartido entre diferentes actores.

Finalmente, en la entrevista de evaluación la Secretaría de Acceso a la Justicia valoró el papel del PNUD como aliado para vincular el acceso a la justicia con el desarrollo humano. Este es un aspecto fundamental puesto que, más allá del nivel de renta de Argentina, la presencia de brechas sociales producto de desigualdades es un indicador de que parte de la población no tiene un bienestar acorde con el promedio general.

4. ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA A LOS OBJETIVOS Y METAS ENUNCIADOS POR EL PROYECTO.

El proyecto está bien estructurado: con una narrativa clara se plantean objetivos adecuadamente fundamentados y con sus respectivas actividades. El proyecto cumple con el criterio de consistencia interna al plantear un problema delimitado y proponer las estrategias de intervención en forma articulada. El proyecto combina el desarrollo de un proyecto piloto de Hospital Legal, el fortalecimiento de equipos técnicos interdisciplinarios, la mejora de los protocolos de actuación existentes, así como la introducción de una infraestructura mínima de atención para poblaciones dispersas.

La propuesta técnica descansa en las articulaciones y las alianzas, a las cuales el proyecto le dedica un acápite propio. En el documento de proyecto se menciona un diverso entramado de relaciones multi actorales (colegios profesionales, universidades y ONG) sobre el cual las acciones se asentarían. En la entrevista de evaluación el personal de la Secretaría mencionó convenios en curso (se cuenta, por ejemplo, con la confirmación de la Universidad de Buenos Aires) e incluso el inicio de una vinculación con el CONICET, lo cual fortalece la presencia de actores vinculados con la formación y la investigación en materia de acceso a la justicia, aprovechando también las capacidades nacionales instaladas. Asimismo, el proyecto prevé capacitaciones específicas para quienes brinden asesoramiento jurídico y se establecen criterios claros para la selección de colaboradores.

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

os de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

El proyecto evidencia una manifiesta voluntad de abordaje inter-institucional a un problema multidimensional como la falta de acceso a la justicia. En la entrevista de evaluación, se señaló que en primera instancia se fortalecería la actuación con el Ministerio de Salud porque brinda una “columna más robusta” a partir de la cual expandir las alianzas con otras instituciones nacionales, a efectos de garantizar una efectiva llegada territorial. Esto capitaliza, además, el trabajo que ya se viene realizando junto con el Ministerio de Salud, un aspecto que contribuye a la factibilidad y sostenibilidad de la intervención propuesta, en particular en relación a las postas. A su vez, las articulaciones con instituciones provinciales se destacaron en la entrevista como una contribución a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia por el acumulado en el trabajo territorial.

Aunque no aparece en forma explícita en el documento, el proyecto se plantea producir datos a partir de los procesos de registración de casos y derivaciones. A tales efectos cuenta con personal con perfil metodológico específico. Esto es una contribución interesante porque permitirá identificar qué poblaciones están accediendo a partir de las intervenciones y cuáles son los problemas planteados y las trayectorias sugeridas.

Se plantearon algunas debilidades como por ejemplo la falta de visibilización de un abordaje de derechos humanos e interculturalidad. La Subsecretaría prevé contratar consultores con este perfil específico, pero se hicieron sugerencias para establecer más claramente el enfoque desde el inicio así como también aprovechar la experiencia acumulada del Sistema de las Naciones Unidas en este punto.

Otro aspecto mencionado en la entrevista de evaluación fue la necesidad de trabajar con una metodología que permita sistematizar la experiencia del Hospital Legal en calidad de proyecto piloto para su posterior réplica. Finalmente, en vinculación con la pertinencia del proyecto y de algunos desafíos vinculados con la consolidación de un entramado institucional, la evaluadora recomendó la realización de una revisión de medio término, de carácter de *desk review*, a fin de dar insumos para la segunda fase, con especial atención en cómo expandir, si ello fuera necesario, las redes institucionales que apoyan la intervención.

5. MATRIZ RESUMEN DE APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS DIMENSIONES Y VARIABLES DE LA EVALUACIÓN EX ANTE.

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

“Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

Dimensiones	Variables a evaluar	Comentarios	Recomendaciones
Adecuación de la propuesta a las necesidades del país y a la planificación estratégica del PNUD	<p>Adecuación del objetivo general del proyecto a las prioridades y objetivos del Programa País.</p> <p>Grado de contribución a la planificación estratégica del PNUD.</p> <p>Adecuación a los parámetros de diseño del Plan Estratégico del PNUD.</p>	<p>El proyecto se enmarca dentro de políticas prioritarias del Gobierno Nacional (Programa Justicia 2020), de normativa en materia de violencia de género (Ley 27.210) y de políticas para erradicar la violencia contra la mujer (Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019). Su propuesta de articulaciones interinstitucionales además es una condición necesaria para implementar políticas integrales que garanticen el acceso a la justicia para la totalidad de la población en el territorio nacional.</p> <p>El proyecto responde Programa de País de PNUD 2016-2020 y al MECNUD (Área 3, ciudadanía y promoción de derechos humanos; Efecto 8, Producto 3.3) al diseñar mecanismos de acceso a la justicia en todo el territorio, libres de discriminación.</p> <p>El proyecto también contribuye con la temática de violencia de género, por lo cual dará cumplimiento con los compromisos asumidos por el Estado argentino en el marco de la recomendaciones de CEDAW (ampliación de los servicios amplios y gratuitos de asistencia a la violencia de género) y también del EPU.</p> <p>Concretamente, la intervención permitirá abordar recomendaciones hechas al Estado argentino hechas por el EPU (2012) 99.45, 99.46, 99.47, 99.48, 99.51, 99.54, 99.56, 99.57, 99.58, 99.99, 99.102, del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) 2011 E/C.12/ARG/CO/3 \$18, de CEDAW 2010 CEDAW/C/ARG/CO/6/ \$14, \$16, \$20, \$42, \$44, del Comité sobre los Derechos Civiles y Políticos (2010) CCPR/C/ARG/CO/4 \$11, \$12, \$24, del Comité sobre los Derechos de Personas con Discapacidad (2012) C/ARG/CO/1 \$12, del Comité para la Protección de</p>	<p>Continuar estableciendo convenios con universidades nacionales que brinden formación en derecho así como también con centros de investigación como CONICET (que tiene Programa Ciencia y Justicia).</p> <p>Se recomienda fortalecer la perspectiva de derechos humanos e interculturalidad en el documento de proyecto y en la intervención, aprovechando el acervo en la materia del SNU. Esto es especialmente importante a la luz de las recomendaciones hechas a la Argentina en el marco del EPU respecto de los pueblos indígenas. Entre otras, se destaca la solicitud de potenciar la participación y las consulta a los pueblos indígenas respecto de las políticas públicas que los afectan.</p>

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

“Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

Contexto político - institucional	Contexto político.	Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (2011) CMW/C/ARG/CO/1. §16b, §34ª y del Relator Especial sobre Pueblos Indígenas (2012) A/HRC/21/47/Add 2 §100, §101.	La recomendación es iniciar el trabajo con un relevamiento de la actual situación de los CAJ (infraestructura, equipamiento, situación de su personal, etc.) para poder observar la línea de base y medir adecuadamente el progreso hecho en materia de fortalecimiento. La Subsecretaría cuenta con una ficha de registro del estado de situación de cada CAJ.
Marco político y normativo del sector público.	La Subsecretaría de Acceso a la Justicia está comprometida con el fortalecimiento de los CAJ que tienen la ventaja de ofrecer servicios territoriales. La intervención se enmarca en el Programa Justicia 2020 del Gobierno Nacional, por lo cual se observa un contexto positivo para esta intervención, puesto que el programa incorpora el aspecto social en la administración del derecho y destaca "la inclusión de las minorías y las poblaciones vulnerables".	El proyecto está sustentado en dos leyes clave en materia de violencia de género (Ley 27.210, promulgada en diciembre de 2015 y Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres).	El programa Justicia 2020 da un marco adecuado al colocar el énfasis en un "enfoque inclusivo e integral".
Grado de prioridad asignado a los objetivos del proyecto en la política pública.	En la medida en que el Gobierno Nacional cuenta con un programa específico, el acceso a la justicia es prioritario, que será ejecutado en un periodo de cuatro años. En este Programa se destaca el apartado de "Acceso a la Justicia" el cual coloca con gran visibilidad a los CAJ.	El proyecto cuenta con la legitimidad necesaria para su desarrollo así como con apoyo suficiente.	El proyecto inscribe una de sus líneas estratégicas en el Plan Belgrano, cuya Unidad está en la Jefatura de Gabinete de Ministros. El Plan Belgrano es un programa de desarrollo social, productivo y de infraestructura, orientado a 10 provincias del norte argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, La
Legitimación y apoyo.	El proyecto cuenta con la legitimidad necesaria para su desarrollo así como con apoyo suficiente.	El proyecto inscribe una de sus líneas estratégicas en el Plan Belgrano, cuya Unidad está en la Jefatura de Gabinete de Ministros. El Plan Belgrano es un programa de desarrollo social, productivo y de infraestructura, orientado a 10 provincias del norte argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, La	El proyecto cuenta con la legitimidad necesaria para su desarrollo así como con apoyo suficiente.
Sinergias o superposición del proyecto con otras	El proyecto inscribe una de sus líneas estratégicas en el Plan Belgrano, cuya Unidad está en la Jefatura de Gabinete de Ministros. El Plan Belgrano es un programa de desarrollo social, productivo y de infraestructura, orientado a 10 provincias del norte argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, La	El proyecto inscribe una de sus líneas estratégicas en el Plan Belgrano, cuya Unidad está en la Jefatura de Gabinete de Ministros. El Plan Belgrano es un programa de desarrollo social, productivo y de infraestructura, orientado a 10 provincias del norte argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, La	El proyecto inscribe una de sus líneas estratégicas en el Plan Belgrano, cuya Unidad está en la Jefatura de Gabinete de Ministros. El Plan Belgrano es un programa de desarrollo social, productivo y de infraestructura, orientado a 10 provincias del norte argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, La

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

“Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

iniciativas en desarrollo.	Ríoja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero). El Plan tiene un Coordinación específica para temas de Desarrollo Humano.	
Previsibilidad de financiamiento.	El financiamiento proviene del Gobierno Nacional (y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) para la totalidad del periodo de ejecución y se prevé, con estos fondos, la contratación de consultores para las actividades específicas a quienes la Subsecretaría aspiraría luego pasar a personal de carácter más permanente (entrevista de evaluación). Cada una de las líneas estratégicas cuenta con su previsión presupuestal específica.	Plantear de manera más clara la intención de que, eventualmente, el personal contratado en el marco del proyecto pase a conformar un carácter más permanente en la Subsecretaría puesto que dejar capacidades instaladas beneficia la sostenibilidad de largo plazo de la intervención.
Adecuación de la inserción institucional de la UE de acuerdo a los requerimientos estratégicos, sustantivos y operacionales del proyecto.	La inserción institucional en la Subsecretaría de Acceso a la Justicia es pertinente y es el lugar lógico para el desarrollo de la intervención.	
Articulación de los resultados y estrategias del proyecto con las prioridades, estrategias y programación del Asociado en la Implementación.	Los resultados esperados del proyecto se insertan en la planificación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y de los programas antes mencionados. Además, el Ministerio está expandiendo el número de CAJ disponibles en localidades estratégicas, por lo cual esta intervención complementa esfuerzos más amplios en curso.	Garantizar que la página de Internet del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos consigne la información de la intervención.

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

“Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

<p>ón.</p>	<p>Antecedentes del Asociado en la implementación en el desarrollo de proyectos, en los aspectos de capacidad de gestión, incorporación de nuevas capacidades y sustentabilidad de los productos y resultados.</p>		<p>Hay un plan de monitoreo claramente establecido en el documento del proyecto y se prevé una Junta Directiva como mecanismo de gobernanza de la intervención que realizará revisiones periódicas. Esto garantiza una adecuada supervisión del progreso de la intervención.</p>		<p>Realizar una revisión de medio término (del tipo desk review) que preste atención al desarrollo de capacidades de gestión. En vistas de que la intención de la Subsecretaría es, eventualmente, pasar el personal contratado a una condición más permanente, lo cual es fundamental para la sostenibilidad, recomendamos que esto se incorpore en el documento del proyecto.</p>
<p>Experiencia de articulación con los actores insoslayables para el desarrollo del proyecto.</p>	<p>La articulación se planea, principalmente, con el Ministerio de Salud de la Nación con el cual ya existe un diálogo para la intervención. También se prevé articular acciones con la Oficina de Violencia Doméstica y la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en aspectos vinculados con la formación de género y el manejo de registros de jurisprudencia con enfoque de género.</p>	<p>Una vez consolidada la "columna vertebral" con el Ministerio de Salud de la Nación, se recomienda explorar alianzas con el Ministerio de Desarrollo Social.</p>			
<p>Previsión de sistema de información adecuado a los requerimientos</p>	<p>Al finalizar el primer y luego el segundo año de la intervención se prevé la entrega a la Junta Directiva de un informe de progreso con datos que reflejen las metas anuales por productos.</p>				<p>En vistas de que la Subsecretaría planifica relevar mayor información y cuenta con sistemas registrales y personal especializado en metodología con tales fines, recomendamos proveer esta información adicional y visibilizar los sistemas de registro de la intervención.</p>

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

		<p>Plantear más claramente las condiciones de funcionamiento del Hospital Legal y los ejes que servirán para sistematizar la experiencia como un piloto que buscará replicarse posteriormente.</p>	<p>El trabajo pro bono es una novedad y será importante contar con mecanismos para su promoción y difusión. Deberá reforzarse el enfoque de derechos humanos e interculturalidad porque este es importante para la atención a pueblos originarios; análogamente, sensibilizar a los equipos técnicos en este enfoque y aprovechar prácticas de otros países latinoamericanos vinculadas con Diálogos Interculturales. En esta dirección sugerimos aprovechar la Cooperación Sur / Sur con otros países a fin de intercambiar experiencias y protocolos / guías de trabajo. http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/AmpliandoMirada.pdf</p>
<p>s del Plan de Monitoreo.</p>	<p>Inclusión de los recursos necesarios para la implementación del Plan de M&E.</p>	<p>El proyecto prevé la contratación de consultores técnicos especializados quienes trabajarán con una persona a cargo de la Coordinación del proyecto. Se estima un total de 33 consultores técnicos.</p>	<p>Las estrategias son pertinentes porque, además, son combinadas: i) se instala infraestructura donde es posible y efectivo (Hospital Legal), ii) se introducen sistemas innovadores de acceso a la justicia (unidades móviles itinerantes con frecuencia mensual) y iii) se aprovechan las capacidades profesionales en materia jurídica existentes en el país para la introducción y expansión del trabajo pro bono para brindar servicios.</p>
<p>Adecuación de la propuesta técnica a los objetivos y metas enunciados por el proyecto</p>	<p>Adecuación y precisión en la formulación del problema a abordar, análisis de causas y efectos, alternativas, etc.</p>	<p>El documento del proyecto es claro y parte de la existencia de necesidades insatisfechas en acceso a la justicia, sus causas (situaciones de mayor vulnerabilidad así como falta de estatalidad para atender a poblaciones rurales dispersas) y presenta soluciones que aprovechan las condiciones existentes. Capitaliza el CAJ de Capital Federal situado en una zona de confluencia de personas del conurbano (en forma diaria, por la termina de trenes de la estación del barrio Once). Capitaliza, también, la posibilidad de brindar servicios itinerantes para llegar a poblaciones rurales dispersas y, por ende, brindar el servicio minimizando costos de instalación. El documento de proyecto, además, presenta un diagrama de teoría de cambio claramente formulado.</p>	<p>Pertinencia de las estrategias de intervención planteadas en relación con la problemática a abordar-</p>

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

<p>Calidad de la formulación del plan de trabajo (resultados, productos, actividades y recursos)-</p> <p>Adecuación y pertinencia de las estrategias de intervención para la promoción de la igualdad de género.</p>	<p>Están correctamente establecidos y hay una consistencia lógica interna afinada y clara.</p> <p>Puede considerarse que el proyecto tiene el potencial de trabajar con el enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en forma transversal puesto que el acceso a la justicia es un cuello de botella para mujeres víctimas de violencia.</p> <p>La estrategia específica de creación del Cuerpo Abogados/as para atención a víctimas de violencia incorpora la igualdad de género en forma vertical en la intervención.</p>	<p>http://site.cinu.mx/docsonu/UNFPA/unfpa_9.pdf</p> <p>http://knowpolitics.org/sites/default/files/atando_cabos_may30.pdf</p> <p>http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1457632079-DT%2024%20PERU_fin.PDF</p> <p>http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Protocolo_de_atencion_y_orientacion_legal_con_enfoque_intercultural_dirigido_a_funcionarios_de_Ucayali_y_Loreto.pdf</p> <p>http://www.minius.gob.pe/defensapublica/contenido/actividades/docs/326_28_pr_otocolo_de_atencion%20C3%ACn_final_jmd.pdf</p>
<p>Existencia y pertinencia de línea de base.</p>	<p>Hay líneas de base aunque en ocasiones se trata de estimaciones generales. Destacamos la consistencia general del marco integrado de resultados.</p>	

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

“Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

<p>Cuantificación de metas.</p>	<p>Hay metas cuantificadas aunque en ocasiones se trata de estimaciones generales. Destacamos la consistencia general del marco integrado de resultados.</p>	<p>Sugerimos incorporar en la meta del indicador Número de abogados participantes en las capacitaciones cuántas son mujeres, o al menos llevar ese registro para su cuantificación posterior a fin de conocer la representación femenina. Sugerimos incorporar en la meta del indicador Número de casos iniciados por la Red, cuántos de ellos refieren a violencia de género o al menos llevar ese registro para su cuantificación posterior a fin de obtener más información del fenómeno. Sugerimos incorporar en la meta del indicador Número de consultantes nuevos, cuántos de ellos son mujeres o al menos llevar ese registro para su cuantificación posterior a fin de conocer la representación femenina. Sugerimos incorporar en el Indicador Número de pueblos visitados, la frecuencia de las visitas.</p>
<p>Pertinencia y calidad del sistema de información y monitoreo, y del plan de comunicación (sistema de control interno).</p>	<p>Se estará generando más información que la que hoy aparece en el Plan M&E.</p>	<p>Se sugirió visibilizar otros registros de generación de datos con los que se estará trabajando en la intervención.</p>
<p>Corresponde ncia entre el monto global del presupuesto y los objetivos, actividades y beneficiarios propuestos.</p>	<p>En términos generales, el presupuesto global parece adecuado a los objetivos. Hay un detalle en el Plan de Adquisiciones y en el Plan de Trabajo Plurianual.</p>	

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

“Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

<p>Complejidad del proyecto.</p>	<p>El proyecto es de complejidad media y su mayor desafío es la consolidación de la Red de Patrocinio Jurídico, un aspecto que se admite en el documento del proyecto, para la cual se señalan acciones de mitigación con las que esta evaluación concuerda.</p>	<p>Ampliar la red de trabajo con las universidades nacionales y si bien no se firmarán convenios con todas ellas, consideramos que hay un potencial de articulación con la Red Universitaria por la igualdad de género y contra las violencias (en la Universidad Nacional de San Martín / UNSAM). Un riesgo de este tipo de proyecto que implica capacitar a personal profesional en enfoques novedosos es que estos terminen con un conocimiento superficial de las temáticas. En tal sentido es que sugerimos utilizar la Cooperación Sur / Sur para intercambio de experiencias (con Chile y Perú por ejemplo) y poder contar con guías y protocolos ya elaborados y probados (a tales efectos se incluyeron links más arriba).</p>
<p>Previsión (programación y asignación de recursos) de transferencia de capacidades a la estructura regular durante todo el ciclo de vida del proyecto.</p>	<p>Los resultados de las actividades serán parte de las capacidades de la Subsecretaría ya que se trata de una intervención de fuerte carácter estructural.</p>	<p>Enfatizar los aspectos vinculados con la sostenibilidad en el documento del proyecto ya que el mismo producirá resultados en las estructuras institucionales.</p>
<p>Previsión de incorporación de los recursos humanos del proyecto a la estructura regular, que fueran necesarios para la</p>	<p>Se mencionó que la Subsecretaría, de acuerdo con la entrevista de evaluación, estaría interesada en tener al personal que se contrate como consultor de forma más permanente al cerrar el proyecto.</p>	

EVALUACIÓN EX—ANTE

Proyecto PNUD ARG/16 /022

“Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia”

Gobierno de Argentina

Subsecretaría de Acceso a la Justicia

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la Nación

Noviembre de 2016

6. RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones vertidas en la Matriz Resumen apuntan a mejorar aspectos específicos para apuntalar un proyecto consistente en su formulación y prometedor en sus resultados.

Deseamos destacar la recomendación de aprovechar mejor al Sistema de las Naciones Unidas como agente generador de ideas y clave para intercambios en materia de Cooperación Sur / Sur, en particular respecto del enfoque de derechos humanos e interculturalidad así como en la sistematización de intervenciones de carácter piloto.

7. REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL ELABORADO POR PNUD.

Se revisó la matriz de diagnóstico social y ambiental elaborado por PNUD y se concuerda con el mismo, no identificando mayores riesgos ni problemas.